

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, viernes 23 de Julio de 1915

Núm. 220

LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL MAR

El Presbítero J. Daniel Carmona será condecorado

Ya varios periódicos locales y del interior, han dado crónicas completas de las preciosas fiestas verificadas en celebración del día de la Virgen del Carmen, Patrona de los Marineros. No venimos pues nosotros a repetir esas crónicas, que por motivos ajenos a nuestra voluntad que nos impidieron, muy a pesar nuestro, publicar los números de esta hoja correspondientes al lunes y miércoles de esta semana, no dimos a su debido tiempo; venimos únicamente a dar una pequeña reseña de los festejos, porque fueron ellos de tal significación y resultaron tan bellos que, aunque tarde, no podemos prescindir de escribir unas líneas.

LLEGADA DEL SEÑOR OBISPO

A las dos de la tarde, en el carro presidencial agregado al tren de pasajeros, llegó el señor Obispo, quien fué recibido en la estación y acompañado a la Casa Curial, donde se alojó, por numerosísimas personas.

ACTOS RELIGIOSOS

En todos los actos religiosos se

dejaron oír las magníficas voces de la señorita Anita Ferraz y don Cano Aguilar.

PROCESION MARITIMA

Constituyó esa procesión, completamente original en Costa Rica, la nota culminante de las fiestas. Gran número de embarcaciones lujosamente empavesadas, giraban en torno, o seguían a la lancha Nosara, donde iban la imagen de la Virgen, el señor Obispo y los presbíteros Alejandro Porras y Ricardo Rodríguez, que acompañaban a S. S. I. — Este ilustre pastor celebró a bordo de dicha lancha la misa Pontifical.

EMBARCACIONES ADORNADAS

Todas las embarcaciones que concurrieron a la procesión marítima estaban lujosamente adornadas, como ya dijimos, pero si nosotros tuviéramos que clasificarlas, diríamos, como decimos, que la mejor adornada fué la que doña Zoila de Vega arregló en forma de un cisne: arte, gusto, delicadeza, todo se admiraba en el adorno de esa embarcación que

la señora de Vega arregló para exhibirla en nombre del Centro de Artesanos de esta ciudad, cuya representación llevó dicha lancha en la fiesta.

Seguía la lancha que la Colonia Española hizo arreglar para la fiesta. Preciosa estaba La Sultana, gallarda luciendo en su proa, en sus costados y en toda ella la noble y arrogante bandera de nuestra madre patria, entremezclada con profusión de flores y guirnaldas que, junto con las simpáticas señoritas que en ella iban, formaban un conjunto imponente y original. La Colonia Española debe sentirse satisfecha de haber exhibido una lancha tan bien arreglada.

CONDECORACIÓN

Ayer fuimos informados de que, con motivo de los esfuerzos que el Presb. Carmona ha hecho para implantar en Puntarenas esta típica fiesta de los marineros, y que han sido coronados por el mayor éxito, el Centro de Artesanos, en reunión verificada el martes de esta semana, acordó: hacer por

contribución de sus socios, y del público en general, una medalla con la cual condecorará aquella asociación, en nombre de los puntareños, al entusiasta padre Carmona.

Muy justa nos parece la distinción, y merecida en alto grado: recordamos que en uno de los días de las fiestas una apreciable matrona puntareña nos dijo, refiriéndose al padre Carmona y al resultado de las fiestas por él iniciadas y dirigidas: "Tan pequeñito como es (el padre), y ha logrado mover a todo Costa Rica." Y apenas decía la verdad la estimada señora, pues efectivamente durante los días de las fiestas el puerto se vió visitado por gentes de todas partes de la República.

ALOJAMIENTOS

Algunos miles de personas vinieron en los días de las fiestas, y no hubo suficiente alojamiento cómodo para ellas. Muy bueno sería que el próximo año se tratara de llenar esa deficiencia. Ya un estimado amigo nuestro, que nos ha ofrecido

tratar en esta hoja algunos puntos referentes a la misma fiesta para el año entrante, tratará del asunto alojamientos, según nos manifestó.

LA EMPRESA DE VAPORES

Todos los empresarios de gasolineros y dueños de embarcaciones pusieron gustosos su contingente para dar mayor realce a la fiesta, pero, justo es confesarlo, la Empresa de Vapores cuyas facilidades son mayores, fué la que mayor contingente puso para el buen éxito alcanzado.

Para concluir, vayan nuestras calurosas felicitaciones para el Pb. Carmona, iniciador y fundador de la fiesta, y para todas las personas que ayudaron a su mayor lucimiento y cuyos nombres no damos para no incurrir en lamentables omisiones.

El patriotismo italiano

De algunos periódicos italianos tomamos las dos siguientes notas, que publicamos por ser muy simpáticas y hablar muy alto del patriotismo italiano:

Todos los operarios y empleados de fábricas, casas de comercio, bancos, etc. etc. que estén prestando servicio en el ejército, recibirán íntegros sus sueldos que continuarán pagándoles sus patrones durante el tiempo que estén en la guerra.

En la ciudad de Milano, en solo 2 días se recogió una contribución voluntaria para ayudar a las familias pobres de los soldados, y a la Cruz Roja, que ascendió a la respetable suma de 4.000.000 (cuatro millones) de liras.

Amigo enfermo

Bastante delicado de salud ha estado durante los últimos días nuestro particular amigo don Salvador Villar, quien en busca de mejoría se trasladó a San José en los primeros días de esta semana.

Hicimos votos porque el estimado amigo recupere pronto su perdida salud, y regrese a continuar al frente de sus bien encomendadas labores en la enseñanza.

Suero antidisentérico

Ultimamente se han presentado aquí algunos casos aislados de disentería vacilar, que es bastante peligrosa. Para combatirla con éxito solo existe un medicamento llamado suero antidisentérico, del cual no hay en el país ninguna existencia, a pesar de que hay un contrato por el cual el contratista está obligado a mantener existencia constante de sueros en el país.

Muy oportuno sería que el Gobierno, o la municipalidad de este cantón, pidieran siquiera unos 500 tubos, por si aparecen nuevos casos aquí o en cualquiera otra parte de la República.

20 de Julio

Acaba de pasar esa fecha gloriosa para los colombianos, aniversario de aquella en que, gracias al genio inmortal de Simón Bolívar y al valor y patriotismo de los que le acompañaron en su gigantesco empeño, se declaró la emancipación de aquel gran país, la bella Colombia.

Aunque tarde por no haber salido esta hoja en los primeros días de la semana, presentamos a la honorable Colonia Colombiana residente en el país, y muy especialmente a la que vive en este puerto, nuestra felicitación por el glorioso aniversario.

NAPOLEON SOTO J.

Gran Almacén de abarrotes y mercaderías en general

AMBOS MUNDOS

Ventas solo al por mayor.—Llegan nuevos surtidos por todos los vapores.
— Liberales descuentos en ventas al contado —

En Puntarenas

AGENTE EXCLUSIVO de la célebre harina marca

FLECHA

DE LOS SEÑORES LINDO BROS

que vende al precio fijo de ₡ 14-75 el quintal puesto en la estación de San José, ó ₡ 15-25 en su afamado almacén AMBOS MUNDOS. Con el uso de esta harina se obtiene un exceso de UTILIDAD de UN COLON CINCUENTA CÉNTIMOS por lo menos, sobre la utilidad corriente de cada quintal de cualquiera otra clase de harina, lo que se puede comprobar con certificados que tenemos de casi todos los panaderos del país.

Agente General en Puntarenas y Guanacaste de la

FLORIDA ICE & FARM CO.

Atiende en su almacén AMBOS MUNDOS todo pedido, por pequeño que sea, de Hielo, Cerveza y Refrescos Traube, para esta provincia y la del Guanacaste.



ESMERO y PRONTITUD
en el DESPACHO de TODAS las ORDENES

La Carta de Posada Cano

Acostumbrado como estoy ya a recibir ataques solapados de individuos que se dicen amigos míos, no me ha sorprendido la carta insidiosa que el señor Posada Cano me dirige en «El Pacífico» de ayer.

Para mi propia satisfacción hago constar:

Que no he dirigido ninguna carta al señor Posada Cano, y que lo reto para que la haga pública.

Que no soy «León de Leona», ni he tenido ni tengo ninguna conexión con los periódicos de esta localidad.

Que ambas cosas las sabía el señor Posada Cano cuando escribió la carta, por lo que sus insinuaciones son falaces y de mala fé.

Que no me extraña que el señor Posada Cano proceda así, pues juzgo muy humano, muy lógico, que quien fué enviado exprofeso desde la capital para poner su pluma al servicio de personas que hace dos meses le eran desconocidas y para alquilar su indignación contra otras a quienes desconocía también,—a razón de diez colones por semana—agravie hoy a quien llama su amigo, si con ello consigue un aumento de salario.

CAMILO CRUZ SANTOS

Cámara Municipal

Nº 21.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 10 de julio de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Molina y Araya.

VII.—Atendiendo la solicitud del señor cura de Montes de Oro, encaminada a que se auxilie para la celebración de la fiesta de la Virgen del Carmen, patrona del distrito, se acuerda: destinar con el objeto indicado la suma de ₡ 50 00 y autorizar al señor Gobernador para librar el giro correspondiente contra la tesorería de aquel distrito y a la orden del señor Presbítero don Ramón Montoya, cura de Montes de Oro; y dejar este acuerdo definitivamente aprobado.

VIII.—En consideración al celo y actividad desplegados por los Presbíteros don Daniel Carmona y don Ramón Montoya, Curas de Puntarenas y de Montes de Oro, respectivamente, en pro de la Religión católica y de los intereses de la Iglesia, se acuerda: subvencionar a cada uno de los sacerdotes expresados con la suma de ₡ 40 00 mensuales a partir de esta fecha y por todo el tiempo que estén al frente de los curatos indicados.

IX.—Dando cuenta don Perfecto Soto haber corraído la "Florida Ice Farm & Co.," Fábrica de Cervezas y Refrescos, la sucursal que tenía en esta ciudad; y don Humberto Alvarez haber hecho lo mismo con su Oficina de Descuentos, y que en esa virtud renuncian sus respectivas patentes, se acuerda: ponerlo en conocimiento de los señores Tesorero y Agente de Policía Municipal.

X.—Evacuado por el Agente de Policía Municipal el informe que se le pidió en el oculto de don Emilio Garofa, relativo a las líneas que dicha autoridad le demarcó para unas cercas, se acuerda: oír la opinión de los regidores Molina y Araya.

XI.—Se autoriza al tesorero para comprar el libro índice que pide para su oficina.

XII.—Conociendo de la renuncia que hacen los señores Gil Con & Co., de los puestos de licores del país y extranjeros que tienen establecidos en esta ciudad, con protesta de sujetarse a las consecuencias legales; y considerando que, conforme el inciso 3 del artículo 19 de la Ley de Licores, el rematario es obligado a pagar puntualmente el impuesto convenido, so pena de indemnizar daños y perjuicios; teniendo por tales, la diferencia que resulta contra el Tesoro Municipal con el nuevo remate que se practique por el tiempo que falte para la conclusión del bienio, y la pérdida del impuesto durante el tiempo que estuviere cerrado el establecimiento; se acuerda: aceptar la renuncia de que se hace mérito siempre que los señores Gil Con & Co. se obliguen a continuar pagando el impuesto hasta que se verifique el nuevo remate, en cuya fecha pagarán la diferencia si la hubiera, y se les devolverá el saldo que resulte a su favor de los pagos del impuesto, que intertanto hayan hecho; y autorizar al señor Gobernador para sacar a remate los referidos puestos de licores con la base del impuesto que actualmente pagan, y por el tiempo que falta para la conclusión del bienio en curso.

XIII.—Se manda archivar el recibo de ₡ 400.00 extinguido por el señor A. T. Harrison, por la cancelación que se le hizo de dos pagarés.

XIV. A solicitud de don Víctor Aráuz, y por tener cerrada la casa respectiva, se comisiona al fontanero Municipal para desconectar la paja de agua que el expresado señor Aráuz le indicará; y ponerlo en conocimiento del tesorero y Agente de Policía Municipal.

XV.—Se mandan publicar los cuadros del movimiento rentístico de las tesorerías de Montes de Oro y de Abangares durante el mes próximo pasado.

XVI.—Con vista de los informes del tesorero y del fontanero Municipal, se acuerda:

autorizar al primero para que le devuelva a don Francisco Rohmser la suma de ₡ 12.50 que pagó de más por el derecho de conexión e impuesto de una paja de agua, pagados ya por su hijo don Roberto en el mismo segundo trimestre de este año.

XVII.—Acuérdase mantener en su puesto de Ayudante del fontanero Municipal a don José Dolores García hasta que se reciba la cañería de esta ciudad.

XVIII.—Vista la proposición que hace don Tomás Rosa Molina para encargarse del servicio de ambulancia de esta ciudad bajo las mismas bases en que ahora se hace, y por la suma de ₡ 75-00 mensuales; votaron por la aceptación los regidores Amador y Castillo, y negativamente los regidores Molina y Araya; repetida la votación dió el mismo resultado, por lo que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Organización Municipal, se dejó el asunto para la sesión próxima.

XIX.—Se autoriza el pago de las cantidades siguientes: ₡ 168.00 (con un giro pagadero el día 31 del presente mes) al Ingeniero don Nicolás Chavarría, por honorarios, pasajes y gastos de viaje en el asunto cañería de esta ciudad; ₡ 9.00 a don Juan J. Trejos, por copia de varios documentos presentados con la demanda establecida contra el contratista de la cañería; y ₡ 4.00 al señor Manuel Joaquín Pérez, por la composición de un armario de la Agencia de Policía de esta ciudad.

A las 8 y $\frac{1}{2}$ terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMÁN
Srlo.

Albino Saniboni G.

Se hace cargo de arrear o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música, etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos.—Compra y vende máquinas de escribir de segunda mano y en buen estado.—Además se hace cargo de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al "Centro de Artesanos".



Para vestir mal en LA SASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

FABRICA DE IMPERMEABLES con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite. Se hacen capas de cualquier forma que se deseen, mandando los modelos. La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

ALBERTO FAIT & HIJOS
Hacienda Lombardía, Guanacaste

LUIS CASALVOLONE nuestro Agente en Puntarenas, tiene depósito.

BERTA MUÑOZ

--- OBSTETRICA ---

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL PÚBLICO

Vive en casa de don Guadalupe Somarribas

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones.

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

Magnífica descascaradora de arroz

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

LA EUREKA

Cantina y Refresquería--La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES

DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

Magníficos refrescos helados, tosteles, frutas, etc.

Los encargos para banquetes, matrimonios, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el administrador, F. MAGRI.

Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión.

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES, CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS

José Chen Apuy & Co.

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES
Precios de situación

LA BOTA DE ORO

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur
Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.
PROPIETARIO

El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. PRECIOS MÓDICOS.

Quadro demostrativo

de los ingresos y egresos habidos en la Tesorería auxiliar Municipal del distrito de Montes de Oro, durante el mes de Junio de 1915 correspondiente a los fondos Municipales.

| A SABER | | |
|----------|---|----------|
| 1915 | Ingresos | Egresos |
| Junio 1º | A saldo del mes anterior | ₡ 183.45 |
| " " | " destace de ganado recibos Nos. 775 a 800 y 1701 a 1708 | 102.00 |
| " " | " A destace de cerdos, recibos Nos 1182 a 1194 | 13.00 |
| " " | " detención de animales en el corral de Policía, recibo N° 1213 | 1.50 |
| " " | " A carcelajes, recibos N° 1307 a 1308 | 2.00 |
| " " | " impuesto de cañería, recibos Nos. 446 a 454 | 21.50 |
| " " | " impuesto de alumbrado, recibos Nos. 728 a 732 | 12.25 |
| " " | Por entrega hecha en la tesorería municipal de Puntarenas, valor de lo recaudado durante el mes de Mayo ppdo. recibo N° 165 | ₡ 183.45 |
| " 30 | Saldo para igualar | 152.25 |
| | Suma | ₡ 335.70 |
| | | ₡ 335.70 |

S E. u O.

Tesorería auxiliar Municipal de Montes de Oro, 5 de julio de 1915.

El Tesorero aux. Mpal.—L. JIMENEZ S.

DESDE ESPARTA

Don Clodomiro G. Figueroa y Candanedo

ANALISIS DE SU ACTUACION
EN LA POLÍTICA COSTARRICENSE

VIII

Aquellos trabajos tenaces dieron por resultado la resolución de la Directiva del Partido Republicano de aceptar en su club a la "Liga Espartana". Se recibió la siguiente comunicación:—"Esparta, 2 de abril de 1909. — Señor Secretario del Partido Republicano — P. — La Directiva de "La Unión Espartana", con motivo de la atenta comunicación recibida por su medio de la Directiva del Partido Republicano, del 31 del mes próximo pasado, ACEPTANDO la refundición de las dos agrupaciones, el día, celebró reunión, acordando lo que trascrito a Ud. en su parte conducente: "Recíbese con placer la resolución tomada por la Directiva del Partido Republicano, y felicítase a sus dignos miembros (ya eran dignos) por el acto de civismo que entraña la comunicación que se acaba de leer. (El civismo consistía en el perdón que se otorgaba al verdugo, al azote de los republicanos, quien al resolver por el jimenismo quiso cabalgar a nuestras ancas). Comisionase al señor Secretario para que comunique a quien corresponde que la Directiva de "La Unión Espartana" asistirá con especial complacencia a la sesión inaugural que ha de celebrarse a las 12 m. del domingo 12 de abril donde se cambiarán ideas y se tomarán todas las medidas conducentes para hacer de la refundición de las dos agrupaciones una unión leal y estable, etc." Ya en la reunión, hizo uso de la palabra el Sr. Figueroa y Candanedo; a don Manuel Cano le correspondía contestar a ese discurso, pero no habló; él convino en esos arreglos pero siempre se mantuvo como con nudo en la garganta: ¡era tan cruel el sacrificio!

En esa época trató el señor Figueroa y Candanedo de inspirar toda clase de confianza al Partido Republicano. Pero de esa vez también hubo el Partido Republicano de perder a varios importantes miembros que se separaron porque los

atropellos de que había sido objeto el Partido de parte del señor Figueroa, eran de tal magnitud que no podía concebirse cómo se podía aceptar en las filas al señor Figueroa y Candanedo sin pecar de indignidad. Unos permanecieron tranquilos en casita y otros se fueron al Partido Civil; polos opuestos. Los Jefes del Partido Republicano en Esparta obraron con poca cordura; debían haber seguido la campaña solos y que el señor Figueroa y Candanedo aportara su contingente al jimenismo, pero en casa a parte.

De esa vez hubo muchos pronósticos que poco a poco se fueron cumpliendo. Se dijo que Figueroa iría apropiándose la Jefatura del Partido en Esparta; que si aquí se triunfaba con el esfuerzo unido de ambas agrupaciones, Figueroa diría que ese triunfo se debía a él; que a la hora de discutir y proponerse las listas de electores, él querría llevar la mejor parte y tantas y tantas cosas que el tiempo se encargó de confirmar. Para no ir muy lejos, el 31 de julio de 1909 dirigió el Candidato Liedo Jiménez una circular a los principales miembros de su partido en cada localidad pidiéndoles el envío de una lista de personas entre las cuales poder escoger las necesarias para formar la electoral de los distritos, y en esa circular decía: "Nuestro partido está compuesto de personas que pertenecieron antes a distintas agrupaciones políticas y es claro que siendo como somos hoy día un solo todo, en la determinación de electores debe tratarse de que haya elementos de todos los anteriores matices, etc. etc." Pues bien, el señor Figueroa y Candanedo presentó en una de las reuniones del partido una lista de electores formulada por él en la que aparecían 8 de "La Liga Espartana" figueroístas de los del 2º grupo clasificados al principio y 4 republicanos netos únicamente.

COCO BACILO

De El Pozo

En su acreditado periódico del 23 del mes próximo pasado, aparece una correspondencia firmada por un señor Olaso, quien en sus arranques de entusiasmo quiere o pretende levantar el espíritu de la juventud del interior, pintándoles con vivos colores el porvenir de esta rica y fértil región; entre otras cosas hace mención del futuro cuadrante y de un proyecto de camino más corto hacia el interior del Cantón, atravesando por Térraba y Boruca; en cuanto se refiere el expresado señor Olaso a lo rico y fértil del lugar, nos hace muy justo elogio, pero en cuanto al cuadrante, camino y otras cosas más, no es sino el entusiasmo de su pluma y su exal-

tada imaginación de iluso, la que le hace decir semejantes despropósitos; porque despropósito es pensar o decir que el cuadrante es un hecho y que el camino proyectado, vía a Buenos Aires, atraviesa por Térraba y Boruca. Habla también de los prodigios del actual Jefe Político, quien dicho sea de paso, será muy honorable y todo lo que el señor Olaso se propone decirnos de dicha autoridad, pero muchos conmigo le dirían al doctor Olaso que, *Cuál Caña*.

A propósito del referido Olaso, debe de hacerse capítulo aparte, señor Director, pues que confesar hay los grandes beneficios y reformas que este señor nos ha traído. Desde que este buen señor se trasladó a este caserío con su botiquín,

aquí no se padece de ninguna enfermedad y sinó que lo digan la señora Angela viuda de González que le curó al marido Q. E. P. D., lo mismo que la señora Bernabela Guzmán que le curó una mano, la que le amputaron estos días en el Hospital de San José, y otras curaciones más que sería fastidioso enumerar. Por eso, señor Director, me permito exclamar con el mismo Olaso: ¡Venid, jóvenes del interior, a ver tantas maravillas!!

Con toda consideración soy del señor Director su atto. s. s.

Corresponsal

El Pozo, julio de 1915.

El dinero de la confirma

Se ha dicho que el señor Obispo dejó a beneficio de los trabajos de la Iglesia Parroquial de Puntarenas el dinero que produjo la confirma verificada el lunes 19 de este mes en esta ciudad.

Tal rumor es absolutamente inexacto, pues así nos lo ha manifestado el Presbo. Carmona, a quien interrogamos al respecto. S. S. I. se llevó el dinero que produjo la dicha confirma y, a una insinuación del padre Carmona, dijo que después hablarían sobre las deudas que hay pendientes por los trabajos de terminación del templo.

Dónde nació el rumor, no lo sabemos; pero es lo cierto que él ha circulado y nos apresuramos a desmentirlo porque los fieles que contribuyen para pagar esas deudas podrían quizá creer que ya no es necesario su óbolo, siéndolo aún, y mucho, desde luego que no ha habido ninguna donación a favor del templo por parte de S. S. I.

Lo que sí es cierto, es que ofreció al padre Carmona ayudar con MIL COLONES para la construcción de una nueva casa cural, si él se quedaba aquí de Cura y organizaba ese trabajo.

Pero EFECTIVO, nada ha habido. Conste así en bien de la verdad.

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS, LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º, el 10 y el 20 de cada

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita € 4.00 — a El Pozo € 6.00 — a Golfo Dulce € 8.00

Por alimentación se cobrará extra € 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo. — Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel — AGENTE GENERAL

Permanente

Presidencia Municipal de Puntarenas

Puntarenas, Junio de 1914.

Para conocimiento del público se hace saber que esta Municipalidad no ha hecho durante los últimos cuatro años y medio, ninguna erogación que no conste en los Acuerdos, los cuales han sido y son publicados religiosamente en *La Gaceta*, y además en uno de los periódicos locales, y que los Gobernadores, no los Presidentes de la Municipalidad, ni los Regidores, son los que han librado y libran las órdenes de pago contra el Tesoro Municipal, de conformidad con la ley, sin haber censurado por medio de veto acuerdo alguno referente a gastos.

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 varas al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

a € 1.75 la marqueta de 100 libras

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas Administrador.

- MUY BARATO -

Donde Saravia

Salmón, ostiones, frutas en conserva, arroz, Cerveza Pabst, vinos, cognac, clavos, etc. etc.

EMPRESA DE NAVEGACION En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina **Vera**: Puerto Alto, € 7.00. Pitahaya, € 8.00. Chacarita, € 8.00. Sau Lucas, € 12.00. Ohomes, € 12.00. Paquera, € 20.00. Manzanillo, € 25.00. Cabo Blanco, € 15.00. Curú, € 25.00. San Pablo, € 30.00. Corozal, € 30.00. Puerto Thiel, € 30.00. Colorado, € 30.00. Puerto Jesús, € 35.00. Tambor, € 35.00. Agujas, € 3.00. Bebedero, € 50.00. Ballena y Bolsón, € 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA — la lancha **Vera** que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

La Bolsa del Mercado

VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL PAÍS

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

Farmacia LA VICTORIA

de Alejandro Garrido Lucuix

Situada frente al Parque Victoria, lado Este

Surtido renovado constantemente - DROGAS PURAS. - ESPECIAL ATENCION AL DESPACHO DE RECETAS.

Se acaba de recibir la famosa "PASTA PECTORAL" del Dr. Andreu, la medicina más eficaz para curar todas las afecciones de las vías respiratorias, tales como asma, catarros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa la expectoración.

El agua de la cañería

El corresponsal de «La Información» en este puerto, el mismo que participara al público hace apenas unos quince días que el edificio del Mercado se había desmoronado, dice que los casos esporádicos de disentería amébrica se deben a nuestra pésima agua.

A cuál agua se refiere el corresponsal? Será a la de las bombas? Será a la de la cañería? Es bueno observar que una población como Puntarenas, con más o menos 6,000 habitantes, apenas utiliza de 250 a 300 pajas de agua. Lo que demuestra de modo palmario que la mitad, por lo menos, de la población usa todavía agua de bomba.

Y conviene recordar aquí los esfuerzos inútiles del señor Presidente Municipal por la purificación completa del agua de la cañería, esfuerzos que hasta la hora de ahora no han sido secundados por las autoridades llamadas a hacerlo.

Anticipando ideas nos permitimos reproducir por hoy los siguientes acuerdos emitidos por la Municipalidad al respecto: en la sesión del 10 de Mayo de 1913, aparece el acuerdo que dice así: «Manifestó el señor Presidente que hoy se trasladó al cerro de San Miguel con el Jefe del Laboratorio Químico Agrícola y el Inspector de Obras Municipales para recoger muestras y mandarlas analizar, de las aguas de las diversas vertientes que en aquel cerro existen; al efecto fueron tomadas cantidades de la quebrada La Pita, El Cacao y San Miguel, lo más próximo a su nacimiento, y encargó al guarda del Puente llevar mañana a la estación del Roble muestras de la de La Gata, Santa Bárbara, Ojo de Agua, Los Chinchilla, Agengibril y otras cuyos nombres no recuerda, las cuales en lo porvenir, pueden juntarse por medio de tubería y tanques; que después irán muestras de las de Palmital, Tiocinto y Palma, todas las cuales son de verano, existiendo muchísimas de invierno; y que el Jefe del laboratorio hizo un exámen de todos los alrededores de las vertientes, del cual sacó en conclusión que había necesidad de impedir los muchos lavaderos de ropa que existen, lo mismo que cercar la faja necesaria para impedir la entrada de cerdos y ganados que se encuentran por allí».

Un mes después se encuentra el acta de la sesión de 7 de Junio de 1913, y en ella el artículo IV que dice: «El Presidente dió cuenta con la comunicación del Jefe del Laboratorio Químico Agrícola sobre el exámen del agua de las diez vertientes del Cerro de San Miguel, y con vista de él se acordó: que entre las bases de la licitación que ha de pedirse a la Dirección de Obras Públicas, se incluya la hechura de un tanque filtro, para la purificación completa de las aguas».

Esos tanques fueron hechos,

pero hasta ahora no se han utilizado.

En las últimas sesiones del año pasado, la del 12 de Diciembre de 1914, registra también este acuerdo publicado en «La Gaceta Oficial» y en el No. 133 de «El Correo de la Costa», a saber:

«Artículo III.—... que en la sesión ordinaria correspondiente al 10 de Mayo del año pasado, puse en conocimiento de los regidores la necesidad que había de impedir los muchos lavaderos de ropa existentes en la quebrada de San Miguel, donde se capta el agua para la cañería, así como la de cercar la faja de terreno necesaria para impedir la entrada de cerdos y ganados que se encuentran por allí; que además del arenón y piedra necesarios que el contratista debe poner en el tanque-filtro, considera imprescindible el mandar desalojar y derribar los dos o tres ranchos ubicados en aquellos terrenos—baldíos nacionales—pagando equitativa indemnización a sus dueños, para evitar que las deyecciones contaminen las aguas; que como de un momento a otro el acueducto estará al servicio público, reitera la manifestación para que la Municipalidad tome alguna medida al respecto; y se acordó, AUTORIZAR AL SEÑOR GOBERNADOR para que se sirva impartir sus órdenes para impedir los lavaderos de que se ha hecho mención, y para hacer las gestiones necesarias con los dueños de esos ranchos a fin de obtener la desocupación y derribo de los mismos; así como también, para que si hay terrenos de propiedad privada en el trayecto del curso de las aguas de que se surte la cañería de esta ciudad, se sirva obtener de sus respectivos dueños la concesión de la faja correspondiente, o el derecho de cercarla, para impedir que los cerdos y ganados ensucien dichas aguas».

Si el Corresponsal de «La Información», ha querido referirse, pues, al agua de la cañería, y si tiene algún viso de certeza el cargo que hace, sería bueno que fuera deslindando responsabilidades, y adjudicar a su candidato a diputado, el señor Gobernador, la que pueda corresponderle en este caso.

Salón Mascota

Para mañana sábado 24 se anuncia en el Salón Mascota la obra más monumental y más lujosa que se ha exhibido en Costa Rica, titulada

MARCO ANTONIO
Y CLEOPATRA

Bú quense los argumentos.

El domingo 25 se exhibirá el conmovedor drama en tres partes, LA CUNA VACIA.

El argumento de ese drama irá en el programa que circulará mañana.

Amor volcánico

En sí bemol

(Heureux celui que le ciel
dote d'une mascotte)

A la mascota de Malvaloca y Moncada

Cual león que en el desierto
Ruge, se enfurece y brama
Y en su lenguaje reclama
Que quiere escribir un suelto,
Como cadáver de un muerto
Que difunto ya fallece,
Así mi amor tanto crece.....
Que es la lánguida palmera
Que en los bosques placentera
Por los céfiros se mece.

Yo que soñando en tu amor
Quise aborrecer el bien
Y en el sublime vaiven,
Perdí esperanza y honor;
Yo que arrastré con valor
La vida humillante y vana
Al pensar en el mañana
Exclamo doliente y triste:
Si esa mujer se resiste
Me tiro por la ventana.

Pero hasta ese empeño vano
Me ofusca la mente inquieta,
Y aunque voy a la retreta
Hierde mi pecho el arcano;
Mas si estuviera en mi mano
Arrancar de mi existencia
Los ecos que la conciencia
Lleva en rudo torbellino,
Todo fuera en mi camino
Virtud, amor e inocencia.

Ay! quien pudiera escuchar
Los ecos que mi alma encierra;
Son terrestres de la tierra
Y marítimos del mar,
Cansado de descansar
Cruzo el espacio doquier,
Mirando en esa mujer
Que adoró mi fantasía.....
Doye horas en cada día
Antes de anochecer.

Como adora el ruiseñor
A su dulce ruiseñora
Así mi pecho te adora
Valiente, arrebataador:
De tus ojos al calor
Dan a la pradera enojos,
A la coliflor sonrojos,
Y a mi que te adoro tanto,
Lágrimas me dan de llanto
Que se esapan de mis ojos.

Hallo oscura hasta la sombra,
Hallo azul si miro al cielo,
Que en este constante anhelo
Todo en el mundo me asombra!
Cuando mi mano la nombra
En la clara noche oscura,
El canto de su figura
Escucho de trecho en trecho
Y siento torcer derecho
En mi mismo la amargura.

Sus ojos la llama enciende
De macilenta bujía,
Y en su boca la ambrosía
Al fondo del mar se extiende,
Por todas partes se vende
El dolor a cucharadas
Pero almas enamoradas
No las he visto vender
Como vendió esa mujer,
Mis fecundas llamaradas!

Pongo a mi existencia fin,
Bordados de oro y encajes
Sublimizan los celajes
Que van al otro confin,
Adios pues mi serafín,
Quiera San Pedro y San Pablo
Que en esto que yo te hablo
Halles la aclaración
Y que de esta relación
No puede burlarse el diablo.

ELPIDEORO

!! FOSFOROS - FOSFOROS !!
Bazar Francés
— DE —
VICTOR COIN
ANTES A. ASCH BROS
PUNTARENAS C-R

El chapulín en los tanques de la cañería

Bajo este mismo título publica «El Pacífico» en su edición de ayer un suelto haciéndos eco de un rumor (que nosotros no hemos oído), referente a que estamos bebiendo porquería en vez de agua, porque en los tanques han caído gran número de chapulines, que están en descomposición y corrompen las aguas.

Hacerse eco de tal rumor implica completo desconocimiento de los tanques de la cañería, o pretender hacer política de eso, aun alarmando infundadamente al vecindario. Para evitar esto último, debemos aclarar: que los tanques de la cañería están perfectamente protegidos por fina tela de alambre, tanto en sus bocas de entrada del agua, como en su parte superior, y que es de consiguiente imposible que acontezca lo que se dice se rumorea y de lo cual se hace eco «El Pacífico».

Si ha sido ignorancia de lo anterior lo que ha ocasionado el suelto, el colega debe rectificarlo; de lo contrario el público debe comprender que solo se ha buscado con ese alarmante suelto un fin político.

REMATE

El viernes 30 del corriente a las 2 p. m. remataré en la puerta exterior de esta Gobernación, los puestos de licores del país n.º 7 y extranjeros n.º 3, de esta ciudad, por el término que falta para el vencimiento del bienio en curso y con la base de \$ 306.25 y \$ 100.00 por trimestre, respectivamente, los cuales han renunciado los señores Gil Con y C.ª, quienes quedan sujetos a las consecuencias legales del caso.

Gobernación de la provincia de Puntarenas, 17 de julio de 1915.

El Gobernador,
CLODOMIRO G. FIGUEROA

Luz eléctrica

Haciendo toda clase de esfuerzos, la Empresa de Luz Eléctrica ha logrado ya casi destruir los aterros que han impedido dar el servicio de luz durante varios días. Es muy posible que esta noche tengamos ya luz eléctrica, salvo nuevos e imprevistos daños.

Fallecimiento

A las dos de la mañana del 19 de este mes falleció el niño Ricardo Castillo, de 8 años de edad, hijo de nuestro particular amigo don Rafael Castillo H.—Corta y tenaz enfermedad, que no pudo aniquilar la ciencia, llevó al niño al sepulcro.

Presentamos nuestro sentido pésame a toda la familia del pequeño fiodo, y muy especialmente a sus papás don Rafael Castillo H. y señora y a su tío don Martín Castillo H.

Reservistas italianos

En el vapor Acasjutla llegaron el miércoles de esta semana 9 reservistas italianos, señores Alejandro y Luis A. Fumagalli, Giulio Sprecher, Ernesto y León Doninelli, Carlo Fascio, César Ciani, Dante Nannini y Gustavo Ascani, quienes siguleron ayer para Limón en donde van a tomar un vapor de La Veloce que los conducirá a Italia para ingresar en el ejército de operaciones. Fueron recibidos a bordo por el Encargado del señor Agente Consular don Luis Casavolone.

Sabemos que por el próximo vapor de Centro América vendrán otros reservistas italianos, quizás un número igual o mayor al de ahora.

Costureras

Para trabajar en una hacienda del Guanacaste, en clima frío y muy sano, se necesita una buena costurera.

En la oficina de este periódico se darán más detalles.

BAZAR FRANCES de Victor Coin

ANTES A. ASCH & BROS

Este afamado y conocido Bazar ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCES. Informará el propietario don Victor Coin.

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.



Doctora
Concha Cruz de Coblentz
Dentista

DE LA FACULTAD DE LOS ESTADOS UNIDOS
INCORPORADA EN GUATEMALA
Y COSTA RICA.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE DON HERMENEGILDO CRUZ